



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL
Accionante	ADRIANA DEL CARMEN CARO Y OTROS
Accionado	AGUSTIN GRANADA Y OTROS
Radicado	050013103005 2020 00304 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO. INCORPORA RESPUESTA

Se incorpora al expediente la constancia de envío de notificación personal a la codemandada Compañía Mundial de Seguros SA al correo de notificaciones judiciales conforme al certificado de existencia y representación adosado con la demanda, donde se tiene también constancia de lectura del 6 de abril de 2021, cumpliéndose el requerimiento del pasado 5 de abril de 2021.

De otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta suministrada por Seguros Bolívar (46); sobre su oportunidad, pertinencia y conducencia se estará resolviendo en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f93385dfd4f73eb0605fb162a373aa12024b4d56222b374f2cdc2b55b93a29d

Documento generado en 28/05/2021 11:14:21 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**